

la Sociedad las observaciones siguientes: Primera q.^e la continua y dirección de la fábrica por el Maestro Antonio Serrano es digna de la mayor consideración p.^r su prudencia y buena Gestión, como lo acreditan todos los inventarios practicados hasta aquí dice la creación de aquella, pues que en todo ello le ha resultado á la Sociedad una consideración muy notable de ganancias; mas a pesar de todo esto la Comisión descansa que la Sociedad ejerciere una inspección mas inmediata sobre su fábrica. Segunda que en virtud de esta Comisión la Sociedad debería dejar siempre al practicante cada inventario una cuota fija por Capital, y mucho menor de la que por el presente establece, extrayendo el exceso p.^r atender á sus otras obligaciones.

Por el presente Mvrciano Rulca arroja capital de la Sociedad setenta y seis mil y pico de 2^o, y la Comisión cree que con cuarenta mil q.^e se defensa bastante a producir al menos más o menos los mismos Resultados. Tercero, por ultimo que así como el mismo Artesano está á la mitad de las ganancias debería estar también á la mitad de perdidas por los deterioros de los útiles de la fábrica. Es cuando esta Comisión tiene que manifestar en quanto a su Comisión, La Sociedad no obtiene todavía lo que crea más conveniente. Dijo que al D.S. n.^o 22 Murcia 22 de Febrero de 1837 = Francisco Valle Espinosa = Pablo Martínez = S.S. de la Sociedad Económica -

Sociedad Económica de Amigos del País de Murcia: Fábrica de Secosido = Inventario ge-